



# ANEXO EXTENSIÓN DE PLAZO

**FONDO CONCURSABLE DE INCENTIVO COMERCIAL  
PRBIPE 2025**

## ANEXO

### FONDOS CONCURSABLE DE INCENTIVO COMERCIAL

#### Extensión de plazo para postulaciones

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el marco del Programa Revive Barrios Viña del Mar de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en postular al Fondo Concursable de Incentivo Comercial 2025 que el **plazo de postulación se extiende hasta el día viernes 12 de septiembre 2025 a las 23:59 horas.**

Esta ampliación tiene como objetivo brindar mayores oportunidades a los negocios interesados en presentar sus proyectos en las líneas de financiamiento disponibles: (1) Infraestructura, (2) Equipamiento y (3) Publicidad e Imagen.

Durante esta extensión de plazo, no se realizará atención presencial. Sólo se recibirán postulaciones en línea en el [enlace disponible](#), o mediante correo electrónico a [fondocomercialvina@g2000.cl](mailto:fondocomercialvina@g2000.cl)

Para más información o consultas: escribir al correo [fondocomercialvina@g2000.cl](mailto:fondocomercialvina@g2000.cl) o llamar al teléfono +56 9 5862 5405.

Las bases y formulario de postulación se encuentran disponibles en <https://www.munivina.cl/fondo-concursable-de-incentivo-comercial/>

HITO	Fecha Inicio	Fecha Término
Extensión de plazo para postulaciones	Domingo 07 de septiembre 2025.	<b>Viernes 12 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.</b>